



CORPORACIÓN QUÍMICA AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.



Sistema de Gestión de Calidad CERTIFICADO
ISO 9001-2008

Miércoles, 18 de febrero de 2015



**CORPORACIÓN QUÍMICA AUTOMOTRIZ,
S. A. DE C. V.**



Sistema de Gestión de Calidad CERTIFICADO
ISO 9001-2008

México, Distrito Federal, febrero 2015

H. E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General

Me complace comunicarle que **Corporación Química Automotriz, S. A. de C. V., (KWX)**: apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, El Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Mediante ésta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Corporación Química Automotriz comunicará claramente éste compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indican las políticas de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente

RENÉ DE LA CRUZ MOYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION

Corporación Química, Automotriz, S.A. de C.V.
Maíz No. 302 Colonia Valle del Sur, C.P. 09819 Delegación Iztapalapa, México, D.F.
Teléfonos / Fax: 56-70-75-93 / 56-70-75-63 / 56-70-60-18
Pagina Web: www.kwx.com.mx E-mail: atencionclientes@kwx.com.mx



**COMUNICADO SOBRE EL PROGRESO (CoP).
LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.**

INDICE

1. NUESTRA EMPRESA (KWX)
 - i. PRODUCTOS QUE OFRECEMOS
 - ii. POLÍTICA DE CALIDAD
 - iii. FILOSOFIA
 - iv. MISION
 - v. VISION
 - vi. VALORES
2. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
 - i. DERECHOS HUMANOS
 - ii. DERECHOS LABORALES
 - iii. MEDIO AMBIENTE
 - iv. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

NUESTRA EMPRESA

Corporación Química Automotriz S.A. de C.V. (KWX), es una empresa 100% Mexicana, creada en el año 1985, por tal razón cuenta ya con una amplia experiencia de 30 años en el mercado automotriz, fabricando Productos Químicos de la más alta calidad, proporcionando el mejor surtido, precio, servicio y garantía. Esta empresa cuenta actualmente con 12 empleados entre administrativos y del área de producción. En KWX consideramos la satisfacción de nuestros Clientes como nuestra meta principal; por ello busca la mejora continua permanente por ello a obtenido los siguientes reconocimientos:

- Desde el año 2006 la empresa se certificó en su **Sistema de Gestión de Calidad**, bajo los estándares de la Norma Internacional de calidad **ISO 9000**,
- En Marzo 2012 obtuvo el reconocimiento **ESR** como Empresa Socialmente Responsable, todo buscando ofrecer un mejor servicio.
- En Octubre 2011 se KWX se agrega como una empresa más, a seguir los principios del Pacto Mundial.



PRODUCTOS QUE OFRECEMOS

- **PRODUCTOS PARA RADIADOR:** Anticongelantes, Limpiadores para Radiador, Tapa Fugas y Pastillas Inhibidoras de Corrosión.
- **SELLADORES:** Silicones, Shellac, Sellador Aviación, Para Monoblocks y Solda Fácil en Frio.
- **PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO:** Cosmético para Bandas, Afloja todo, Infla llantas, Esmeril para Válvulas, Líquido para Frenos, Silenciadores para Frenos de Disco, Arrancados para Motor
- **LIMPIADORES:** Limpiador para Carburador, de Inyectores Boya y Profesional, Desengrasante de Motor, Crema Limpiadora para Manos.
- **ADITIVOS Y LUBRICANTES:** Engine Restorer, Aceites para Motor a Gasolina (Monogrado, Multigrado, Sintético y Alto Kilometraje), Transmisión Automática, Estándar y Motos (2T y 4T).
- **ESTÉTICA AUTOMOTRIZ:** Lustra Vinil, Limpia Parabrisas, Abrillantador de Llantas y Tableros.
- **AUTOPARTES:** Filtros para Gasolina, Aceite y Aire; Cables para Bujía.

POLÍTICA DE CALIDAD

En Corporación Química Automotriz, S. A. de C. V., estamos comprometidos con satisfacer las necesidades de nuestros CLIENTES, mediante la mejora continua de procesos sustentables y la Gestión de su Sistema de Calidad.

MISION

Satisfacer las necesidades de autopartes de nuestros clientes, proporcionándoles el mejor surtido, precio, servicio, calidad y garantía, con personal capacitado y motivado para atender al cliente con gusto, actuando como una empresa socialmente responsable.

VISION

Ser la empresa mexicana líder en la venta de autopartes, reconocida por su capacidad de surtir las, con calidad garantizada en cualquier población del país, con el mejor tiempo de respuesta y la mejor relación precio servicio.



VALORES

TRABAJO EN EQUIPO: Nuestra razón de ser es lograr la satisfacción del cliente para lo cual debemos trabajar en equipo, cumpliendo con las “5Cs”.

- **COORDINACION:** El grupo de trabajo requiere la coordinación de un líder para actuar de forma organizada, con miras a lograr el objetivo deseado.
- **COMUNICACIÓN:** El trabajo en equipo exige una comunicación clara, franca, oportuna y suficiente entre todos sus miembros.
- **CONFIANZA:** Cada persona confía en el desempeño del resto de sus compañeros porque todos están conscientes que del trabajo de cada uno, depende el resultado de todos.
- **COMPROMISO:** Cada miembro aporta lo mejor de sí mismo y hace su máximo esfuerzo para alcanzar el objetivo común.
- **CONVERGENCIA:** Al final todos nuestros esfuerzos, ideas y efectividad, deben llevarnos a coincidir en un punto central, la satisfacción de nuestros clientes.

HONRADEZ: Desempeñarnos con rectitud, honrar la palabra empeñada y ser justo en el actuar para ganar y mantener la confianza y la simpatía de nuestros clientes, compañeros, jefes y demás personas relacionadas con la empresa.

MEJORA CONTINUA: Es vital para la empresa el generar nuevos y mejores formas de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, para lo cual se necesita adoptar una actitud abierta a la innovación que se traduzca en propuestas y acciones que nos permitan estar a la vanguardia en servicio, calidad y precio.



**LOS DIEZ PRINCIPIOS
DEL
PACTO MUNDIAL**

Corporación Química Automotriz, ésta comprometida al seguimiento y respeto a los principios establecidos por el Pacto Mundial en las materias de:

- Derechos Humanos
- Derechos Laborales
- Medio Ambiente
- Lucha Contra la Corrupción.

Asimilar estos principios del pacto mundial y coordinarlos o unirlos con la operativa diaria en la cultura de una empresa, amerita un desarrollo y un proceso permanente y a largo plazo, por ello dentro de las acciones implementadas se están considerando las siguientes etapas:

1. ETAPA 1

- a. Planeación: Asimilación y difusión información
 - i. Difusión general de los principios entre el personal, revisiones, mesas de trabajo con el objetivo de incorporarlos en la cultura y operación de la empresa.

2. ETAPA 2

- a. Verificación y/o Medición
 - i. De acuerdo a la difusión de información por un periodo, establecer indicadores reales de medición, que nos permitan evaluar con certeza en grado de involucramiento de las personas en cada principio y de la empresa en sus procesos de trabajo y toma de decisiones.

3. ETAPA 3

- a. Mejora Continua
 - i. Una vez obtenidos las mediciones se podrán establecer objetivos a alcanzar a largo plazo, siempre buscando el beneficio para trabajadores y empresa, en una coordinación de esfuerzos.

A continuación se describe por cada uno de los principios del pacto mundial, como la empresa se apega a cada principio, las acciones que se han realizado y como se realizan las mediciones de su efectividad.



DERECHOS HUMANOS

Principio 1: La Empresa deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresa deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

En Corporación Química Automotriz, S. A. de C. V., se tiene como parte de su filosofía y cultura de trabajo, el cuidado y desarrollo de su personal y por ende el respeto de sus derechos humanos, por ello se han implementado y desarrollado políticas y procedimientos que garanticen su cumplimiento y evaluación permanente, establecidos en el Código de Ética de la empresa., el cual es difundido de manera permanente.

a) POLÍTICAS, PRINCIPIOS Y VALORES

Dichas políticas están contenidas en el reglamento interno de la empresa, así como en su código de ética, las cuales rigen o modulan nuestra accionar diario en el desarrollo de nuestro trabajo.

En Corporación Química Automotriz, se difunden y se dan seguimiento a las siguientes políticas, principios y valores como parte de la cultura de la empresa:

- *El trato entre las personas es apegado a valores y principios, hablando en un sentido de respeto, honestidad e integridad, estos valores son imprescindibles para el desempeño armonioso del trabajo.*
- *Los valores y principios de Corporación Química Automotriz, constituyen una parte esencial de nuestra cultura y son una pieza fundamental en la vida de la misma.*
 - *Trabajo de equipo*
 - *Honradéz*
 - *Mejora Continua*
 - *Todo con Disciplina, orden y limpieza*
- *Se reconoce la dignidad de las personas y respetamos su libertad y su privacidad.*
- *Ninguna persona será discriminada por razones de género, estado civil, edad, religión, raza, opinión política, clase social y económica, embarazo, idioma, dialecto, origen étnico, nacionalidad, preferencia sexual o discapacidad.*
- *Todo el personal debe observar en todo momento una conducta correcta, leal, respetuosa, diligente y honesta, cuidando la imagen de la empresa.*
- *Las jefaturas con personal a su cargo o que les reporten de alguna forma, tienen la obligación moral de respetarlas y protegerlas en lo pertinente.*
- *Se prohíbe, condena y será ser denunciado el acoso sexual por el daño moral que causa a quienes lo experimentan.*
- *Deberá evitarse todo contacto con personas o empresas deshonestas que pueden en el presente o futuro perjudicar a la empresa, o caer en acciones de corrupción*
- *La empresa se asegura de tomar las acciones necesarias para mantener:*
 - *Lugares de trabajo seguro y saludable.*
 - *Un medio ambiente de trabajo adecuado.*
 - *Una conciencia de seguridad entre el personal.*



**Sistema de Gestión de Calidad CERTIFICADO
ISO 9001-2008**

Miércoles, 18 de febrero de 2015

- *Las violaciones a políticas, principios y valores serán objetos de sanciones, dependiendo la gravedad de estas, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el código de ética de la empresa.*
 - *En casos de faltas o delitos graves las sanciones podrán ir desde reportes o actas administrativas con sanciones, el despido o hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.*
 - *Con fines de ejemplificar se consideran violaciones al Código las siguientes acciones:*
 - *Incumplir disposiciones legales que generen sanciones por parte de las autoridades, daño patrimonial, o contingencias futuras para la empresa.*
 - *Desatender en forma negligente las políticas, normas y prácticas para la buena administración de las empresas con serio perjuicio de las mismas.*
 - *Cometer acoso sexual entre el personal de la empresa.*
 - *Evidenciar intoxicación por droga o alcohol y/o tener conductas inmorales en las instalaciones de la empresa.*
 - *Discriminar, intimidar u hostigar a otra persona por causa de género, estado civil, edad, religión, raza, opinión política, clase social y económica, embarazo, idioma, dialecto, origen étnico, nacionalidad, preferencia sexual o discapacidad.*
 - *Incumplir normas de seguridad que pongan en riesgo la vida del personal o los bienes de la empresa.*
 - *Denunciar infundadamente y de mala fe a una persona inocente.*
 - *Consumir, distribuir, transportar, vender y poseer cualquier tipo de droga prohibida.*
 - *Comprometer legalmente a la empresa sin tener autorización para tales fines.*
 - *Omitir o no informar con oportunidad sobre violaciones al presente Código.*
 - *El personal fue informado del código de ética y queda establecido que cualquier abuso de sus derechos pueden reportarlo directamente a su jefe inmediato ó a la jefatura administrativa, para que se le dé el seguimiento y la solución que corresponda.*

ACCIONES:

- Realización de Evaluación de satisfacción de los empleados
- Apego a las leyes vigentes
- Evaluación de estos principios como parte del Sistema de Gestión de Calidad
- Se difunde la Declaración universal de los Derechos Humanos de la ONU.

MEDIOS DE DIFUSION

- Correo electrónico
- Página de Internet
- Facturas
- Circulares
- Tableros de Avisos
- Reuniones de Trabajo

CONCLUSION: Se evaluó el respecto que tiene la empresa a los derechos humanos de su personal, resultando satisfactorio.

De acuerdo al programa 2015 se reforzará en el periodo Enero – Marzo la cultura del respecto a los derechos humanos, mediante artículos informativos y dinámicas internas y externas.



**Sistema de Gestión de Calidad CERTIFICADO
ISO 9001-2008**

Miércoles, 18 de febrero de 2015

b) Derechos Humanos en el Manual de Calidad de la empresa:

- Este tema en particular de los Derechos Humanos se incluye en el Manual de Calidad ISO 9000, dentro del concepto de Empresa Socialmente Responsable y Pacto Mundial; siendo tratados en las revisiones por la ALTA DIRECCIÓN Ó COMITÉ DE CALIDAD, que se realizan dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la empresa.

Esta sección sigue vigente dentro de los requisitos a auditar en el Sistema de Gestión de Calidad.

c) Cuenta de Correo Electrónico:

- Se tiene instalado una cuenta de correo electrónico donde libremente el personal puede realizar las quejas o comentarios que consideren necesarios para el respecto de sus derechos humanos y cualquier otro tema que deseen tratar.

d) Oportunidades de Crecimiento:

- La empresa tiene establecido las oportunidades de crecimiento en igualdad de género, es decir, que cualquier nueva vacante se pone a disposición primero entre el personal actualmente contratado, sin distinción entre hombres o mujeres, dando las mismas oportunidades para su desarrollo personal y profesional, siempre que se cubran los requerimientos mínimos necesarios para el desempeño de sus funciones.

e) Recorridos comisión de Seguridad e Higiene:

- Se realizan recorridos programados de la comisión de seguridad e higiene en el trabajo, a fin de garantizar que las instalaciones sean seguras para los trabajadores y para el desempeño adecuado de sus funciones.

f) Formación de Brigadas:

- Se forman brigadas contra incendio, primeros auxilios, búsqueda y rescate; así como de comunicaciones, así como la capacitación y realización de ejercicios prácticos dentro de simulacros programados en el calendario de la empresa.

g) Simulacros de Evacuación:

- Constantemente se realizan simulacros con el personal para estar preparados para estas eventualidades, evaluando la realización del mismo, y tomando en su caso, las acciones que correspondan para mejorar en su realización.

h) Servicio Médico:

- Se cuenta con Servicio Médico a disposición de todo el personal, durante su jornada laboral, de manera personal o vía telefónica.

i) Evaluaciones:

- Se realizan evaluaciones cada año de todo el personal para detectar oportunidades de mejora y desarrollo, así como sus carencias, para implementar planes de acción para corregir dichas carencias y para tener identificados a las personas con oportunidades de ocupar otros puestos en un futuro.

j) Buzón de sugerencias:

- Se instaló con la finalidad de que el personal pueda expresar opiniones, quejas sugerencias, de índole personal o de trabajo con la finalidad de mejorar las condiciones de la empresa.



DERECHOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

POLITICAS, PRINCIPIOS Y VALORES

ACCIONES:

1. Difusión mediante escritos, en pizarrones de difusión y reuniones de trabajo sobre los temas mencionados de derechos laborales:

- a. Derechos laborales
- b. Derechos legales
 - i. Patrón y Trabajador
- c. Erradicación del trabajo infantil
- d. Se valida y/o compara el reglamento interno vs los estatutos marcados en la ley.
- e. Se motiva al personal a participar en acciones como las siguientes:
 - i. Aprendizaje de otras actividades dentro de la empresa
 - ii. Uso de la computadora
 - iii. Manejo de montacargas y vehículos de la empresa
 - iv. Reemplazo de eventual de otras áreas dentro de la empresa

Todas estas acciones tienen como objetivo el crecimiento y desarrollo del personal, incrementando sus conocimientos y habilidades las cuales reeditarán también en beneficio de la empresa para el logro de los resultados esperados.

Como se menciona al inicio del presente reporte estas acciones cubren solo la primera etapa del proceso que hemos establecido para el logro de los resultados esperados.

Dentro de las acciones permanentes de la empresa, se mencionan las siguientes:

POLITICAS

- a) El personal que labora en la empresa cuenta con su sindicato.
- b) **Infraestructura:**
 - La empresa proporciona a sus empleados la infraestructura necesaria para la realización de sus actividades:
 - i. Maquinaria,
 - ii. equipo de trabajo,
 - iii. equipo de seguridad e
 - iv. instalaciones seguras,

Estas condiciones son evaluadas de manera trimestral por el representante del patrón y de los trabajadores, en los recorridos de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.



- c) **Contrataciones:**
- Dentro del sistema de contratación de personal, no se realiza ni se tiene restringido la contratación de menores de edad, de acuerdo a los lineamientos propios de la empresa.
 - i. Según nuestro artículo 22 bis del Reglamento Interno de trabajo.
- d) **Horario de Trabajo:**
- Se respeta el desempeño de las funciones de personal dentro del horario asignado de 8 horas diarias, lo cual está establecido en el reglamento interior de trabajo de la empresa en su artículo 4to.
- e) **Distinción de Género:** De acuerdo a nuestro código de ética, la empresa no hace distinción de género respecto a los trabajos existentes en la empresa, no importando si son administrativos o de producción.
- La proporción de personal de la empresa es del 50% entre hombres y mujeres
 - A todo el personal se le da la opción u oportunidades por igual sobre mejoras o trabajos a realizar, como desarrollo personal.
- f) **Capacitación:**
- De manera constante se realizan pláticas y/o cursos de capacitación al personal en general sobre diversos temas, como el desarrollo y aplicación de cada una de las líneas de nuestros productos, pensando en el crecimiento a futuro del personal, seguridad e higiene en el trabajo, reglamento interno, alimentación y temas de cultura en general.
- g) **Oportunidades de Crecimiento:**
- La empresa tiene establecido las oportunidades de crecimiento en igualdad de género, es decir, que cualquier nueva vacante se pone a disposición primero entre el personal actualmente contratado, sin distinción entre hombres o mujeres, dando las mismas oportunidades para su desarrollo personal y profesional, siempre que se cubran los requerimientos mínimos necesarios para el desempeño de sus funciones.
- h) **Derechos legales:**
- La empresa vigila que los derechos de los trabajadores sean respetados en todo momento, en horarios de trabajo, sueldos, trato al personal, desempeño, incentivos, desarrollo, capacitación, seguridad e higiene, alimentación; etc.

Resultados obtenidos el presente año:

- Se forma un área especializada en la asesoría, denominada DICA V, con el personal de mayor experiencia y conocimientos dentro de la empresa, el cual se ha desarrollado a través de los años, en las diversas áreas de la empresa, para desempeñar las actividades determinadas en la nueva área:
 - o DICA V
 - Desarrollo
 - Investigación
 - Capacitación
 - Asesoría
 - Ventas

OBJETIVOS:

- 1 Incremento de volúmenes de ventas internas CDO's
- 2 Recuperación e incremento de cartera y ventas de clientes externos
- 3 Ser la empresa líder en el ramo. (Superar a la competencia)
- 4 Ser una empresa autosuficiente, con diversificación en sus líneas y productos
- 5 Capacitación y desarrollo de personal de ventas en todo el grupo



**Sistema de Gestión de Calidad CERTIFICADO
ISO 9001-2008**

Miércoles, 18 de febrero de 2015

- 6 Asesores del grupo en productos KWX, OEP, etc y normas nacionales e internacionales (Exportación)
- 7 Mejora en costos
- 8 Crecimiento de la empresa
- 9 Atención y asesoría especializada a clientes
- 10 Desarrollo interno de personal.

COMO SE ALCANZARAN ESTOS OBJETIVOS?

- * Aplicando los conceptos del DICA V en cada aspecto de la empresa
- * Determinando las necesidades de los usuarios
- * Desarrollar las acciones necesarias para cubrir las expectativas de usuarios internos y externos
- * Determinar nuestras desventajas en el mercado y reducirlas
- * Determinar nuestras carencias en las capacitaciones y tomar acciones correctivas
- * Mejorar nuestros niveles de servicio
- * Desarrollando productos nuevos en base a las necesidades del mercado y la competencia
- * Evaluar la diversificación en nuestros productos.
- * Determinar las ventajas de la competencia, igualarlas y/o mejorarlas en KW X
- * ETC, ETC

REDISTRIBUCION DE FUNCIONES:

- * Los miembros del DICA V se concentraran en el logro de estos objetivos
- * No tendrán responsabilidad directa sobre los procesos OPERATIVOS de la empresa
- * Tendrán como parte de sus funciones la verificación y/o supervisión de algunas áreas
- * Funcionaran como apoyo o asesoría interna
- * La redistribución de funciones deberá fortalecer el TRABAJO DE EQUIPO



MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Se han implementado y formalizado algunas acciones respecto al cuidado del Medio Ambiente en la empresa como las siguientes:

ACCIONES IMPLEMENTADAS

a) Ahorro Agua:

Es necesario resaltar que el agua es parte fundamental, como Materia Prima, para la elaboración de los anticongelantes, producto primario de venta, así como limpiaparabrisas.

- Dentro de acciones previas realizadas se encuentran las siguientes:
 - i. Reutilización de agua en regaderas y baños en general.
 - ii. Verificación de fugas en tuberías y baños
- Lavado de las instalaciones y automóviles solo con cubeta, eliminando el uso de la manguera.
- Fomentar la cultura de ahorro de agua
- Instalación de Regaderas ahorradoras

MEDICION

- **RESULTADO:**
 - Se disminuyó el consumo de agua en un 34%, comparando los consumos y los importes pagados del año 2013 vs el 2014.
 - El resultado de este 2014, se ve reflejado no solo en los consumos de este año, sino también con respecto a los últimos 5 años, en porcentajes similares.

INDICADORES 2015

- Las acciones permanecen, como parte de la cultura de nuestra empresa, realizando las evaluaciones correspondientes de manera anual.
- No fue posible separar mediante indicadores el consumo real, por cada una de las secciones principales de la empresa, lo cual nos lleva a tomar acciones generales que vean reflejado sus resultados al cierre del año.

Esto con el objetivo de medir con mayor precisión la eficacia de las acciones tomadas, en ambos rubros, siguiendo como procedimiento el marcado en el Sistema de Calidad ISO establecido.



ACCIONES PARA EL 2015

- Fomentar con mayor fuerza la cultura de Ahorro de Agua, realizando evaluaciones con todo el personal sobre su importancia.
 - Se reciclara el agua de las regaderas y se tomaran medidas para reutilizar el agua de lluvia.
- Se tiene la propuesta de realizar las siguientes acciones, en las instalaciones para la obtención de mejores resultados:
 - **Cambio de baños (wc) y regaderas actuales por sistemas ahorradores** de agua y con menor capacidad el uso de agua y mejor funcionamiento.
 - **PENDIENTE el cambio de sanitarios, por sistemas ahorradores.**
 - **Cambio de 2 tanques de almacenamiento de agua** de asbesto por 1 tanque de plástico, los cuales alimentan a las regaderas de producción.
 - **TERMINADO**

b) Ahorro Electricidad:

- Las **ACCIONES** desarrolladas formalmente en el 2014 que fueron establecidas como políticas y reglas de la empresa, como fueron:
 - i. Campaña para fomentar la cultura del cuidado y ahorro de la energía eléctrica
 - ii. Apagado de equipos de cómputo que no se utilicen,
 - iii. Apagar luz del área de oficinas cuando no se éste en ellas,
 - iv. Un día sin electricidad, tiempo que se ocupa en realizar actividades 100% manuales, como limpieza y organización de áreas de trabajo,
 - v. Se eliminaron lámparas que no se utilizaban y se ubicaron algunas para disminuir su consumo.

Estas actividades se implementan y se les da seguimiento de manera permanente en la empresa, siguiendo los procedimientos establecidos en nuestro Sistema de Calidad ISO 9001-2008.

MEDICION

- El resultado por consumo de electricidad en kWh, tuvo una disminución de un 3% en consumo total de todo el año, lo cual se considera aceptable por el nivel de rotación de los productos que son elaborados en tanques de agitación y que usan maquinaria y equipo eléctrico para su envasado, lo cual es proporcional a la fabricación anual de nuestros productos principales.

INDICADORES 2014 - 2015

- Se establece como parámetro para el 2014, disminuir el consumo de energía eléctrica de este 12 % presentado al cierre de este año.
 - **PENDIENTE:** Solo se cumplió en un 3%. Se evaluara con comisión federal de electricidad, el consumo real que se esta cobrando y utilizando en la empresa, ya que todas las actividades realizadas para el ahorro no parecen verse reflejadas.
- **NO APLICA:** No fue posible separar de manera tangible el consumo real de electricidad en las 2 secciones principales de la empresa, durante el primer semestre 2014:
 - Producción (Planta de producción)
 - Administración (Oficinas)



**Sistema de Gestión de Calidad CERTIFICADO
ISO 9001-2008**

Miércoles, 18 de febrero de 2015

- Ya que no fue posible realizar la separación de los consumos por cada, área por lo que al igual que en el consumo del agua, se buscara que todas las acciones se vean reflejadas en el resultado final del año.
- Las acciones implementadas anteriormente permanecen, como parte de la cultura de nuestra empresa, realizando una evaluación al cierre del primer semestre 2013, mediante cuestionario o encuesta de su efectividad.

ACCIONES 2015

Una vez establecidos estos indicadores se realizarán las acciones correctivas y preventivas necesarias para el logro de los objetivos planteados, realizando la documentación correspondiente, medición y seguimiento respectivo de acuerdo a los procedimientos de nuestro sistema ISO.

c) Consumo de Papel:

ACCIONES

- Se revisan y seleccionan del archivo muerto las hojas de papel que puedan ser reutilizadas para impresión regular por las áreas de trabajo, logrando con ello reducir el consumo de hojas nuevas.
- Eliminar dentro de los procesos operativos el uso de papel, ayudándose de los sistemas electrónicos como los correos, internet y las redes locales para la comunicación.
- Para el año 2015, se proyecta que más del 50% de los procesos que con un mayor consumo o uso de papel, se reduzcan, apoyándose en los sistemas de computadora.

ACCIONES 2015:

- Identificar de manera seccionada las áreas o procesos con mayor consumo de papel.
 - Ya identificadas estas áreas, se busca implementar la documentación electrónicamente, para disminuir en más del 50% el uso de papel.
- Establecer acciones para disminuir aún más su consumo por cada área

d) Separación de Basura:

ACCIONES

- Se concientiza al personal de separar la basura en sus diferentes tipos, orgánica, inorgánica, vidrio, papel y pet; para darles el destino correcto, fomentando que esta misma actividad puede ser extensiva hacia sus hogares.

Resultados obtenidos en el 2014:

- Plástico: 440 kg
- Cartón: 775 kg
- Importe total del 2014: \$5,000

Reciclado acumulado 2009 a 2014

- Plástico: 2009 kg
- Cartón: 2448 kg



- Importe total del 2014: \$10,465.85

e) Recolección Pilas:

ACCIONES

- Se inició campaña para la recolección de Pilas, haciendo consciente a todo el personal de su potencial de contaminación e igual que todas las acciones implementadas se busca que sean extensivas hacia su familia y comunidad.
- Se tiene registro de los kilogramos totales que se van recopilando durante la campaña permanente

MEDICION

- Para el 2015, se tiene como meta reciclar al menos 1 tambor de 210 kg. de pilas recopiladas a través de la campaña en la empresa, en casa, con los vecinos, para proteger nuestro medio ambiente dándoles al final de ese año el destino correcto y que se vuelva una cultura dentro de la empresa y un objetivo a cumplir año con año.

ACCIONES 2014

- Se promueve mediante un depósito, colocado en el área externa a la empresa la recolección de pilas, dirigido hacia la comunidad que nos rodea, haciendo mención de lo contaminantes que pueden ser y que la empresa se encargara de darles el destino adecuado.

f) Productos:

ACCIONES

- En nuestros productos se ha tenido el cuidado de que no afecte sus elementos de manera importante el medio ambiente, usando materiales que no sean tan agresivos al mismo, además de tener el proyecto a través de proveedores y universidades (IPN); de sustituir algunos solventes requeridos por nuestros productos, por otro tipo de materiales que no sean riesgosos y dañen la capa de ozono; considerando desde luego el costo de los mismos.
- Modificar el diseño de nuestras etiquetas, agregando información de tipo ambiental y/o ecológica con referencia a cada uno de nuestros productos:
 - Triangulo de RECICLAR
 - Imagen de Tira la Basura a su lugar
 - Rombo de Seguridad

PENDIENTE: Aun se tienen existencias de parte de las etiquetas de los productos y por cuestiones de cambio de imagen que se da en la empresa cada 10 años, se deja esta adaptación para el 2015.

g) Eliminación de Papel:

- Se fomentó con todas las áreas, el uso de bases de datos y archivos de computadora; en lugar del uso de impresiones en papel, en aquellos procesos que no sean obligatorios; eliminando con ello el uso excesivo de impresiones en papel y el gasto de tinta.



- Se tienen registros de aquellos procesos y documentos que sean eliminados, sustituyéndolos por documentos electrónicos, en el manual de calidad de la empresa.
- h) **Página Internet:**
 - Se tiene una sección exclusiva en la página de internet de la empresa sobre el impacto ecológico de nuestros productos, fomentando el uso y destino adecuado de los envases y los residuos generados, así como consejos de cuidado ambiental.
- i) **Residuos Peligrosos:**
 - Propio de la operación de la empresa, que es de transformación se generan residuos los cuales se tienen identificados como estopa impregnada de solventes; los cuales son generados, almacenados, clasificados y entregados a organismos certificados para su recolección y entrega al destino apropiado, de acuerdo a los lineamientos vigentes por la SEMARNAT, llevando un registro y medición histórica de la generación de cada entrega de acuerdo a como lo exige las leyes correspondientes.

ACCIONES ADICIONALES

Consumo de Gas

Se realizaron acciones para disminuir el consumo de gas dentro de los procesos operativos y el consumo en baños y regaderas.

MEDICION

	litros	Importe
2014	3171	23140.29
2013	2280	15167.96
INCREMENTO CONSUMO	39%	

Este incremento se dio porque en el 2014, se instaló un servicio de comedor industrial que incrementa el consumo de gas.

ACCIONES 2014

- Sustituir tanque de gas por uno de menor capacidad
 - PENDIENTE: Hasta finales del 2014 se termina el periodo de vigencia de acuerdo a la norma oficial, será en el 2015 cuando se realice el cambio correspondiente.
- Realizar proyecto de sustitución de tanque de gas por CALENTADORES DE AGUA SOLARES
 - CANCELADO: Se determinó como de riesgo, basado en la inversión a realizar y en la poca garantía de dar resultados.
- Reemplazo de boiler actual por uno de paso que permita optimizar el consumo
 - PENDIENTE PARA EL 2015.

INDICADOR 2014



- Disminuir el consumo de gas en un 10%
 - PENDIENTE: Se buscara lograr este objetivo, ya con condiciones similares por la instalación del comedor industrial en la empresa, al comparar el 2014 vs el 2015.

ANTICORRUPCION

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Se establece a través de nuestro código de ética y la política de compras; el rechazo de la empresa a cualquier práctica de corrupción, no solo internamente entre el personal, sino con las entidades gubernamentales y proveedores.

CODIGO DE ETICA

- *Todo el personal deben observar en todo momento una conducta correcta, leal, respetuosa, diligente y honesta, cuidando la imagen de la empresa.*
- *Deberá evitarse todo contacto con personas o empresas deshonestas que pueden en el presente o futuro perjudicar a la empresa, o caer en acciones de corrupción*

POLITICA

La presente política de compras tiene como objetivo establecer normas y reglas de compra entre Corporación Química Automotriz y sus proveedores; que promuevan las relaciones comerciales sólidas y duraderas, faciliten la adquisición de bienes y servicios con las mejores condiciones de compra, dando cumplimiento a los criterios de compras sustentables, así como a la responsabilidad social de la empresa y sus proveedores.

Para cumplir este fin, los objetivos definidos por Corporación Química Automotriz son:

- *Establecer un procedimiento de compras que permita optimizar la relación con los proveedores desde el punto de vista ético, económico y de calidad.*
- *Asegurar que la selección y contratación de proveedores se ajusta a la normativa interna, a los valores y al código de ética de la empresa.*
- ***Contar con proveedores que cumplan la legalidad vigente, respeten los derechos humanos y laborales, así como el medio ambiente.***
- *Fomentar el diálogo como mecanismo de mejora continua que favorezca el establecimiento de relaciones estables.*

PRINCIPIOS

Los empleados procederán de acuerdo a los estándares establecidos en los procedimientos internos para la selección de proveedores, y de conformidad con los objetivos determinados en esta política:

- *En la relación con los proveedores, el personal del área cumplirá en todo momento lo indicado en el Código de Ética y se desarrollará bajo criterios de honestidad y honradez, respeto a las personas así como a los valores sociales y medioambientales.*
- *La compra de materiales o la contratación de servicios, se hará con total independencia de decisión, y al margen de cualquier vinculación personal, familiar o económica, que pueda poner en duda los criterios seguidos en la toma de decisiones.*



**Sistema de Gestión de Calidad CERTIFICADO
ISO 9001-2008**

Miércoles, 18 de febrero de 2015

- *Los empleados en ningún caso admitirán obsequios ni atenciones de los proveedores que por su cuantía o valor pudieran interpretarse, como arreglo a los criterios de selección y sentido común, o como condicionantes de la decisión y pérdida de la independencia. Bajo ninguna circunstancia podrán aceptarse cantidades en moneda.*
- *Esta pauta deberá ser difundida entre los proveedores, con el fin de evitar situaciones que pudieran ser interpretadas como descortesía.*
- *Para garantizar la confianza mutua y la competitividad entre los proveedores, Corporación Química Automotriz, ofrecerá información de la política de compras vigente, así como de las condiciones para la evaluación y selección de proveedores, con la debida protección y reserva de los datos de que se dispongan.*

ACCIONES:

- Evaluación de acciones en las revisiones de la Alta Dirección
- Se incluye la revisión y/o evaluación en las de las Auditoría Internas y Externas
- Asignación de responsables de su difusión y seguimiento
- Difundir el acuerdo de nuestra empresa con todas las acciones que estén en contra de la corrupción.
- Eventualmente en reuniones de trabajo hacer mención de nuestro apoyo como empresa en la lucha contra la corrupción.

MEDIOS DE DIFUSION

- Correo electrónico
- Página de Internet
- Circulares
- Tableros de Avisos
- Reuniones de Trabajo

**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**

EVALUACION DE AVANCES 2015

- Evaluación estadística del grado de comprensión, entendimiento y difusión de la lucha contra la corrupción.

Mediante estas acciones se tiene como objetivo determinar aquellos aspectos que estén con niveles bajos, en su integración a la cultura y operación de la empresa.

Sobre estos resultados se realizarán las siguientes acciones para establecer indicadores medibles.

- a) Se realizarán **Acciones Preventivas y/o Correctivas** según sea el caso.
- b) Serán documentadas y discutidas en sesión del Comité de Calidad
- c) Se implementarán las acciones pertinentes

Serán presentadas como puntos a evaluar en las **auditorías internas y externas**